

DECRETO 276 DE 2020

(febrero 25)

D.O. 51.238, febrero 25 de 2020

por el cual se da por terminado un encargo y se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1º. Terminación de encargo. Dar por terminado el encargo del empleo de Director General, Grado 04 del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), a la doctora Natalia González Gómez, identificada con cédula de ciudadanía número 31534282, titular del empleo Director Técnico, Grado 03, asignado a la Dirección de Evaluación del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes).

Artículo 2º. Nombrar. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Mónica Patricia Ospina Londoño, identificada con cédula de ciudadanía número 43626022, en el empleo Director General, Grado 04 en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes).

Artículo 3º. Comunicación. Comunicar el presente Decreto por parte de la Subdirección de Talento Humano del Ministerio de Educación Nacional a las doctoras Mónica Patricia Ospina Londoño y Natalia González Gómez.

Artículo 4º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de febrero de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.